



Red andaluza de
servicios sanitarios y espacios
LIBRES DE HUMO



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

[@HUSCES](#) [@HOSPANCECILIO](#) [HOSPITALSANCECILIO](#) [WWW.HUSCES](#)

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO
PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA
Avenida de la Innovación, s/n. Granada • 958 023 000

GUÍA DE ACOGIDA DE RESIDENTES DE RADIODIAGNOSTICO

Unidad Docente de Radiodiagnóstico

**UNIDAD DOCENTE DE RADIODIAGNÓSTICO DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO CLINICO SAN CECILIO**

El Hospital Universitario San Cecilio de Granada (HUSC) pertenece al Sistema Sanitario Público de Andalucía.

DIRECTOR UD:

José Luis Martín Rodríguez

Tutores/as:

Paloma García-Villanova Ruiz

José Antonio Nievas Ruiz

Coordinadores Docentes:

José Luis Martín Rodríguez

Maria Angeles Valero González

Jefatura de Estudios Unidad Docente Hospital Universitario San Cecilio:

Milagros Cruz Martínez

ÍNDICE

- **BIENVENIDA**
- **INTRODUCCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD**
- **LA UNIDAD DE RADIODIAGNÓSTICO EN EL HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO SAN CECILIO**
 - **Estructura física**
 - **Organización jerárquica y funcional**
 - **Cartera de Servicios**
- **PROGRAMA OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD RELACIONADA CON RADIODIAGNÓSTICO**
- **GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE RADIODIAGNÓSTICO**
- **PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN**
- **ENTREVISTAS TRIMESTRALES**
- **SESIONES FORMATIVAS**
- **INVESTIGACIÓN**
- **HOJA DE RUTA, NORMATIVA INTERNA Y OTROS RECURSOS**

- **BIENVENIDA**

Ante todo, darte la enhorabuena, has seguido, con éxito, un largo y duro proceso de estudio y trabajo para llegar hasta aquí, y os aseguramos que todos los miembros de este Servicio harán lo posible para que tu estancia entre nosotros, haga que todos tus esfuerzos se vean recompensados.

Antes, otros compañer@s, ya expertos, en este y otros Hospitales, nos enseñaron a nosotros. Con ellos adquirimos el deber y el compromiso de transmitir nuestros conocimientos a sucesivas generaciones de Residentes. Deber y compromiso, tan importante o más que tu propia formación, que adquieres con nosotros desde hoy.

Para que esto sea así, nos permitimos darte algunos consejos, que esperamos resulten acertados, al menos en ellos van nuestras mejores intenciones:

- Estudia desde el principio, márcate periódicamente unos objetivos. Intenta llegar a cada rotación con el contenido teórico previamente estudiado.
- Pregunta, nunca dejes de hacerlo, por ningún motivo.
- Esfuérzate, trabajar y estudiar es duro. De estos años dependen en buena medida tu desarrollo profesional, tu actitud ante el paciente, tu respuesta a la incertidumbre inherente a la gran mayoría de los procesos de decisión médica, tu modo de relación con compañeros.
 - Respeta y escucha todas las opiniones, las compartas o no, sean de quien sean. No existe la verdad absoluta.
 - Respeta y valora a tus compañeros (adjuntos o residentes), todos han seguido un largo proceso de criba, como tú antes de llegar aquí, todos son válidos, todos te aportarán algo.
 - Nunca tires la toalla, habrá días malos, reveses, incomprensiones, pero estaremos a tu lado, te ayudaremos. **NO PASARÁ UN DÍA SIN QUE APRENDAS ALGO.**

Todos los que formamos esta Unidad Docente y Clínica *te damos la bienvenida y nos ponemos a tu disposición* durante estos años de Residencia. Esta disposición y un alto grado de compromiso es lo que esperamos todos de ti.

• INTRODUCCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE RADIODIAGNÓSTICO

Según la Orden SCO/634/2008, de 15 de Febrero de 2008, del Ministerio de Sanidad y Consumo, Radiodiagnóstico es la especialidad médica de cuatro años de formación que se ocupa del estudio morfológico, dinámico, morfofuncional y de actividad celular de las vísceras y estructuras internas, determinando la anatomía, variantes anatómicas y cambios fisiopatológicos o patológicos, utilizando siempre, como soporte técnico fundamental, las imágenes y datos funcionales obtenidos por medio de radiaciones ionizantes o no ionizantes y otras fuentes de energía.

La realización de pruebas radiológicas está encaminada a conseguir un mejor conocimiento de la estructura y función del cuerpo humano en estado de enfermedad o de salud pues cada día cobran más importancia el cribado de determinados procesos con efectos preventivos.

Desde otro punto de vista, el especialista en radiodiagnóstico ante lesiones objetivas puede actuar sobre ellas percutáneamente para su comprobación anatomopatológica o para su tratamiento, por lo que la especialidad incluye todos los procedimientos terapéuticos realizados por medios mínimamente cruentos guiados por las imágenes radiológicas.

La radiología tiene una estrecha relación con la mayoría de las especialidades médicas ya que los exámenes radiológicos, que forman parte del proceso de atención al paciente, son necesarios de una forma creciente para un correcto diagnóstico y tratamiento y se realiza con técnicas especiales que constituyen el campo específico de la especialidad.

Los Servicios de Radiodiagnóstico, también denominados de Radiología, son, por tanto, los lugares de referencia para la realización de consultas médicas relacionadas con la imagen (anatómica y funcional) atendiendo a sus vertientes preventiva, diagnóstica, terapéutica e investigadora. Sus áreas de competencia son:

Radiología General con sus áreas específicas:

- Neurorradiología y cabeza y cuello
- Radiología abdominal (digestivo y genitourinario)
- Radiología de la mama
- Radiología músculo-esquelética
- Radiología pediátrica
- Radiología torácica
- Radiología vascular e intervencionista

En la actualidad la formación de especialistas en Radiodiagnóstico en nuestro Hospital, se realiza atendiendo las directrices de la Comisión Nacional de especialidades Médicas del Ministerio de Sanidad y Consumo, Programa Formativo del 15 de Febrero de 2008. Por otro lado se atienden las recomendaciones actuales de la Sociedad

Española de Radiodiagnóstico (SERAM) y de sus secciones (SENR, SERME, SERPE, SEDIA, SEDIM...), para la adquisición de las habilidades y competencias propias de la especialidad de Radiodiagnóstico. Así mismo forma parte de la formación de nuestros residentes, el "Programa Común Complementario para Especialistas en Formación en Ciencias de la Salud en Andalucía". Todo ello se ha tenido que adaptar a la idiosincrasia propia de nuestra Unidad, en el marco de nuestro Hospital.

• **LA UNIDAD DE RADIODIAGNÓSTICO EN EL HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO SAN CECILIO**

Actualmente estamos ubicados en el Parque Tecnológico de la Salud (PTS), al lado de centros docentes e investigadores (Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias de la Salud, CMAT-IAVANTE, Genyo....)

El Área de Radiodiagnóstico, después de su traslado en 2018 al nuevo Hospital del Campus de la salud, mantiene su ánimo para seguir creando un centro de referencia para sus usuarios y sus profesionales.

Estamos acreditados en la actualidad para formar 2 residentes de medicina cada año pero próximamente es posible que se incremente a 3 residentes de medicina cada año.

• **Estructura física y ubicación**

El Servicio se encuentra distribuido en la Planta 0 del Hospital Clínico Universitario Clínico San Cecilio integrada por dos áreas diferenciadas.

- Servicio de Radiodiagnóstico: Área de mayor tamaño, está diseñada para la atención programada, tanto de pacientes ambulatorios como ingresados.
- Area de Radiología de Urgencias, ubicado también en la planta 0 pero dentro del área de Urgencias externas del Hospital
 - El área de Radiodiagnóstico en su conjunto atiende las áreas de radiología cardíaca, torácica, abdominal, musculoesquelética, neurorradiología, radiología vascular e intervencionista y urgencias.

Actualmente cuenta con:

- Salas de exploración:
 - 3 salas de radiología convencional,
 - 1 sala de ortopantomografía,

- 1 telemando,
 - 1 sala de mamografía
 - 1 sala de ecografía mamaria
 - 4 salas de ecografía diagnóstica
 - 1 sala de ecografía adicional de ecografía intervencionista
 - 2 salas de TC (32 cortes y 64cortes)
 - 2 salas de RM (1,5T)
 - 1 sala de RM (1,5 T), ubicada en el antiguo Hospital San Cecilio (Hospital Clínico)
 - 2 salas de radiología intervencionista con arco y ecógrafo cada una
 - 1 pequeño hospital de día para la asistencia previa y posterior de los pacientes, especialmente de aquellos a los que se les han realizado algún procedimiento invasivo
- 5 Salas de Informes distribuidas: radiología musculoesquelética, neurorradiología, radiología toraco-abdominal, radiología mamaria, radiología vascular e intervencionista y radiología pediátrica-ginecológica.
 - Aula de sesiones,
 - Zona de admisión general de pacientes
 - Zona de estar de personal
 - 4 despachos: para el director de la Unidad de Gestión y para la Supervisora de Enfermería, para Radiología Intervencionista y para Radiología urgente Toraco-abdominal
 - 2 áreas de secretaría.
- Area de Radiología de Urgencias:
- 2 salas de radiología convencional,
 - 1 TC de 64 cortes
 - 1 sala de ecografía.

Consideraciones generales

- Presencia de Sistemas de archivo, almacenamiento de imágenes y de informes, de naturaleza corporativa (PAC y RIS) con posibilidad de postproceso de imágenes, transmisión entre diferentes edificios y hospitales con un banco de imágenes que reúne a todos los hospitales del SAS.

- Atención especializada y completa, incluyendo la presencia de todas las modalidades radiológicas.
- Guardias de presencia física de radiología general además de localizadas en el área intervencionista.

- **Organización jerárquica y funcional**

La Unidad de Gestión Clínica de Radiodiagnóstico del HUSC actualmente está compuesta por:

- 30 radiólogos:
 - Director de la UGC: José Luis Martín Rodríguez
 - 29 Facultativos Especialistas de Área:
 - Área de Neurorradiología
 - Marino Céspedes Mas
 - José Pablo Martín Molina
 - Eloisa Titos Vílchez
 - José Antonio Nievas Gómez
 - Cristina Dávila Arias
 - Área de Radiología Musculo-Esquelética:
 - Jesús González Ortega
 - Marta Revelles Paniza
 - Álvaro Moyano Portillo
 - Laura Fernández Navarro
 - Rocío Martín Mellado
 - Área de Radiología Mamaria, Ginecológica y Pediátrica
 - Andrés Bosquet Daza
 - Gerardo Ayala Carbonero
 - Ana Milena Muñoz
 - Elena Moya Sánchez
 - Área de Radiología Torácica y Abdominal
 - Germán Maldonado Hermoso
 - Paloma García-Villanova Ruiz
 - Yolanda Núñez Delgado
 - María Ángeles Valero González
 - Macarena Eisman Hidalgo
 - Patricia García Pérez
 - Eulalia Olmedo Sánchez
 - Inmaculada Gallardo Muñoz
 - José Antonio Miras Ventura
 - Laura Diaz Rubia
 - Area de Telemando: Francisco Ramirez Garrido

- Area de Ecografía: Maximiliano Garófano Jerez
- Area de Radiología Vasculare Intervencionista
 - Fermín Garrido Pareja
 - Alvaro Cabrera Peña
 - Manuel Redondo Olmedilla
- 56 Técnicos Especialistas de Radiología
- 18 DUE:
 - Supervisora de DUE Y TER: Estefanía Terrón Luján
- 9 administrativos:
 - Jefe de grupo administrativo: José Manuel Rodríguez Alvarez

- **Cartera de servicios**

En la actualidad la cartera de servicios es muy amplia y consta prácticamente de todos los procedimientos incluidos en el catálogo de exploraciones elaborado por la Sociedad Española de Radiología Médica, bastante exhaustivo y con 656 procedimientos radiológicos, divididos por tipo de técnicas radiológicas de diagnóstico y tratamiento. La cartera de servicios incluye todas las técnicas radiológicas necesarias para dar soporte a los procesos asistenciales integrados en todas las áreas:

SECCIÓN DE BODY

- Se dedica al diagnóstico de la patología torácica y abdominopélvica mediante todas las pruebas por imagen disponibles (ecografía, tac y resonancia magnética), así como del intervencionismo guiado por TAC: realización de biopsias pulmonares, abdominales y drenajes de colecciones guiado por TAC.
- Los profesionales de la sección acuden periódicamente a diversos comités relacionados con la misma (comité oncológico de pulmón, enfermedades intersticiales pulmonares, cirugía hepatobiliar y cirugía de colon y recto)

SECCIÓN MUSCULOESQUELÉTICO

- Se encargan del diagnóstico por imagen de los procesos patológicos de su área, así como de la realización de procedimientos intervencionistas: infiltraciones de columna, drenaje de colecciones, biopsias de masas guiadas por ecografía/ tac, etc.
- Los facultativos de la sección se encuentran integrados en los comités de Trauma grave y realizan reuniones periódicas con Traumatología y Reumatología.

SECCIÓN NEURORADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA

- Realizan el diagnóstico por imagen de la patología del sistema nervioso central y periférico, así como de los procesos patológicos de cabeza y cuello.
- Los facultativos de la sección realizan reuniones periódicas con Neurología y Neurocirugía y coordinan junto con otros servicios el proceso del Código-Ictus.

SECCIÓN DE RADIOLOGÍA PEDIÁTRICA, DE LA MUJER Y DE LA MAMA

- Diagnóstico por imagen del Proceso de Cáncer de mama.
- Diagnóstico por imagen de la patología integral del niño, así como de la patología ginecológica
- Los facultativos de la sección pertenecen a los comités de cáncer de mama y son lectores del programa de diagnóstico precoz de la Junta de Andalucía así como de los comités oncológicos ginecológicos de nuestro Hospital.

SECCIÓN DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

En la actualidad contamos con tres radiólogos intervencionistas con amplia experiencia en Radiología Vasculatura y no Vasculatura periférica, con una amplia cartera de servicios que incluye procedimientos diagnósticos y terapéuticos mínimamente invasivos.

Somos unidad pionera en el tratamiento por radiofrecuencia de nódulos tiroideos y adenomas de paratiroides.

FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD

En el área de Radiodiagnóstico se gestionan mensualmente las citas, procedentes tanto de Atención Primaria, de Atención Especializada externa y de Hospitalización.

La solicitud de pruebas diagnósticas se encuentra informatizada mediante el sistema GSIR al cual el Clínico accede desde la aplicación DIRAYA. Este sistema permite que tanto los informes como las imágenes del paciente se asocien a su historia clínica informática y puedan visualizarse en toda Andalucía, lo que sin duda ha mejorado notablemente la calidad de la asistencia prestada a los pacientes.

Cuando el clínico solicita una cita al paciente, la gran mayoría de las ocasiones lo hará de forma "virtual", sin papel, de forma que su cita irá a un buzón donde se ordenará por fecha y nivel de preferencia. Nuestros administrativos revisan diariamente estos buzones para proporcionarle su cita adecuada a estos datos.

La cita le será proporcionada la gran mayoría de las veces por teléfono, de ahí lo importante que resulta que todos sus datos estén correctos. El personal administrativo le dará además unas breves pautas que debe usted tener en cuenta el día de la cita relativas a la preparación previa.

El día de la cita y en algunos casos específicos, el radiólogo puede indicar o no la administración de sustancias de contraste: contraste yodado en TAC y contraste de gadolinio en RM. El radiólogo realiza estas indicaciones en función de la orientación

clínica para optimizar el estudio, pero la decisión de administrarlo siempre es suya, por lo que solicitamos la firma de un consentimiento informado.

Tras la realización de la prueba diagnóstica, y en función de la complejidad de la misma, se emitirá un informe que por regla general estará disponible en una semana. Los informes se anexan, desde su emisión, a la historia y pueden ser consultados por cualquier facultativo que esté a cargo del paciente.

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

La unidad funciona ininterrumpidamente para los estudios solicitados de Urgencia en el Hospital, que son atendidos por un Radiólogo de Guardia de presencia física 24 horas y un MIR de Radiodiagnóstico.

Para el resto de exploraciones, el horario de mañana es de 8:00 a 15: 00 h y el horario de tarde es de 15:00 a 22:00 h.

- **PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD**

El programa formativo para la especialidad de Radiodiagnóstico queda recogido en la Orden SCO/634/2008, de 15 de febrero, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Radiodiagnóstico, BOE número 60 con fecha 10 de marzo de 2008, páginas 14333 a 14341 (9 págs.)

Puede consultarse en la página web:

<http://www.msps.es/profesionales/formacion/docs/Radiodiagnostico08.pdf>

- **GUÍAS O ITINERARIOS FORMATIVOS DE LA ESPECIALIDAD DE RADIODIAGNÓSTICO**

La Guía o Itinerario Formativo es la adaptación del Programa Oficial de la Especialidad a la realidad de un hospital.

El itinerario formativo, se te entregaran al incorporarte en la Unidad. También puedes acceder a él a través de la página web del hospital en el apartado de Docencia:

https://www.husc.es/profesionales/de_interes_general/formacion/formacion_residentes

En el consta como te vas a ir formando a lo largo del proceso formativo: rotaciones, sesiones, cursos, investigación, guardias y procedimiento de evaluación.

A lo largo del proceso formativo irás adquiriendo todas las competencias para llegar a ser un especialista excelente.

Se entiende como "competencia profesional", el uso habitual y juicioso de la comunicación, los conocimientos, las habilidades técnicas, el razonamiento clínico, las emociones, los valores y la reflexión, en la práctica diaria, para beneficio de los individuos y la comunidad a la que se sirve.

La evolución de las especialidades, ha determinado que los programas de formación se centren en un mapa de competencias actualizado que englobe los conocimientos, las habilidades y las actitudes que debe adquirir el médico en cada año de formación. Teniendo siempre en cuenta que el residente es el principal protagonista y el responsable de su proceso de aprendizaje. Eso sí, con la ayuda de la organización docente donde desarrolle su labor y una adecuada dirección y supervisión de las actividades asistenciales y formativas que lleve a cabo durante dicho período.

El objetivo primario a cubrir por el programa docente de la especialidad, es ofrecer las líneas generales de aprendizaje para obtener especialistas competentes y útiles a la sociedad donde deben desarrollar su actividad, lo que implica facilitar al residente la adquisición de:

CONOCIMIENTOS: Lo que se debe saber.

HABILIDADES: Lo que se debe saber hacer

ACTITUDES: Cómo se debe hacer y cómo se debe ser

Nuestra Cartera de Servicios cuenta con asistencia en todas las áreas referidas en las que debe formarse un residente, bien mediante rotaciones en el propio servicio o en otros servicios del hospital, como es la formación en el Servicio de Urgencias y de Medicina Nuclear.

Están contempladas igualmente, rotaciones externas en el hospital Traumatólogo del Complejo Hospitalario Virgen de las Nieves en las áreas de Neurorradiología y Radiología Músculo-esquelética, así como posibilidad de rotación externa adicional en Radiología Pediátrica que podrían ser elegidas por los propios residentes y sus tutores para ampliación de competencias en distintas áreas de conocimiento y que deben ser autorizadas por la Comisión Local de Docencia.

• **PLAN INDIVIDUAL DE FORMACIÓN (PIF)**

Cada año, se realizará el Plan Individual de Formación, que es la adaptación de la Guía o Itinerario Formativo a las circunstancias personales y profesionales de cada residente.

En este plan individual se especificarán las actividades formativas que debe realizar cada residente y los meses en los que las va a llevar a cabo, así como las rotaciones que corresponden al año de residencia.

Este PIF se realizará y consensuará en el primer mes de cada curso formativo, en la primera entrevista de dicho curso.

Este plan debe ser revisado y actualizado, según los aspectos a mejorar, en las entrevistas trimestrales. Se entregará a cada residente y se remitirá una copia a Docencia con periodicidad anual. www.portaleir.es

• ENTREVISTAS TRIMESTRALES

Están recogidas su realización en el RD 183/2008 de 8 de febrero y formarán parte del proceso de seguimiento y evaluación de adquisición de competencias profesionales durante el período de residencia, que se llevará a cabo mediante una evaluación formativa y sumativa (anual y final).

Deben ser entrevistas estructuradas o semiestructuradas. Deben realizarse como mínimo con carácter trimestral.

La primera siempre en el primer mes de cada curso formativo.

Existen 2 tipos de entrevistas:

Primera entrevista tutor-residente, estructurada o semiestructurada, que se realiza cuando el residente se incorpora, para conocer al residente y sus lagunas competenciales (gap competenciales) o por el contrario si tienen otros estudios previos y hay que adaptar el itinerario formativo. Tras esta entrevista se realiza el PIF del primer año de formación.

Entrevistas trimestrales tutor-residente estructurada, entrevista con una periodicidad aproximada de 3 meses, en las que el tutor y el residente analizan los objetivos alcanzados y los posibles déficits, para así, encontrar posibles mejoras a introducir en el proceso de formación.

Este análisis se realiza revisando el Libro del Residente y comprobando las actividades realizadas hasta el momento de la entrevista.

Tras cada entrevista hay que valorar si hay que modificar el PIF.

En la primera entrevista de cada año formativo, se valora el curso anterior y se plantea el actual, adaptando la guía o itinerario formativo a ese año de modo personalizado.

• SESIONES FORMATIVAS DE LA UNIDAD Y HOSPITALARIAS

En la Unidad se realizan SESIONES CLÍNICAS y FORMATIVAS diarias obligatorias, programadas de forma mensual o trimestral, debiendo atenderse lo máximo posible a las adjudicaciones y al tiempo establecido para su realización.

La exposición en general es a cargo de los residentes y algunas a cargo de los facultativos, según programación.

El contenido de dichas sesiones puede ser: presentación de casos clínicos, realización de protocolos hospitalarios o actualización de los mismos, revisiones bibliográficas,

desarrollo y análisis de un tema concreto,... con participación de las distintas áreas de Radiodiagnóstico.

La duración habitual es de 30 minutos y comienzan puntualmente a las 8,15h de lunes a jueves.

Los viernes no se realizan sesiones en el servicio si bien los residentes acudirán a las reuniones de las distintas comisiones clínicas: comisión de cirugía hepatobiliar, comisión de tumores broncopulmonares...

Algunas comisiones clínicas se realizan otros días de la semana a primera hora, por lo que el residente, según rote en cada área, deberá estar informado de las mismas y acudir con los facultativos.

Mensualmente, el hospital organiza a una SESIONES GENERALES HOSPITALARIAS, sobre un caso clínico de interés y en el que participan varios servicios. Son de asistencia obligada para los residentes. Igualmente existe una SESIÓN DE INVESTIGACIÓN.

• OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

El residente realizará trabajos de investigación, en formato poster o comunicaciones orales, que serán presentados a congresos regionales, nacionales y/o internacionales. Recomendable al menos uno en el primer año de residencia y al menos 2 al año durante el resto de la residencia. Se recomienda al menos realizar una publicación en alguna revista de impacto a lo largo de la residencia.

Se recomienda al menos realizar un proyecto de investigación antes de finalizar la residencia, que puede concluir como tesis doctoral.

El residente participará en la recogida de datos y en la elaboración de los trabajos de investigación realizados por los FEAs del servicio

• HOJA DE RUTA DE INCORPORACIÓN, NORMATIVA INTERNA Y OTROS RECURSOS

A tu llegada al hospital, lo primero será la **Firma de contrato**. La UAP (Unidad de Atención al Profesional), puede facilitar la presentación de documentos y formularios a rellenar. Está situada en la primera planta del Área de Administración.

En el Servicio de Radiodiagnóstico disponemos de un **documento de funcionamiento interno del servicio** (turnos de cada radiólogo y en cada área) que puede entregarse también y en el que constan horarios y turnos en los distintos puestos que existen: TC body, TC neurorradiología, TC músculoesquelético, RM body, neuroRM, RM músculoesquelético, Ecografía abdominal, pediátrica y musculoesquelética, pruebas en telemando, Mamografía y ecografía mamaria, RM mamaria, Radiología Intervencionista en angiógrafos y Radiología de Urgencias, etc.. Así mismo, se recoge la sistemática para vacaciones, días libres, permisos, asistencia a cursos de formación, congresos etc...

Hay diversos documentos como protocolos, procedimientos, tareas y funciones propias del servicio. En estos documentos se incluyen las normas de funcionamiento en lo referente a:

- Uso de GSIR Y CARESTREAM
- Uso de Estación Médica
- normativa sobre seguridad del paciente
- Carpetas en RED con información de cada área y de las distintas comisiones.

Se accede a ellas mediante acceso identificado (tienes que obtener las claves según consta en el Manual de acogida del residente a nivel hospitalario)

IDENTIFICACIÓN: todos los trabajadores deben ir convenientemente identificados en todo momento, tanto ante los pacientes y familiares como ante el personal de seguridad y resto de los trabajadores del centro. Para ello la UAP entregará la tarjeta identificativa que debe llevarse siempre en lugar visible. Mediante esta tarjeta se abre al acceso a las áreas de acceso restringido que son sólo para profesionales.

COMUNICACIÓN INTERNA: Existe una página web del hospital que dispone de un área restringida para los trabajadores. La clave de acceso se entregará por el servicio de informática. Así mismo cada trabajador puede tener acceso a correo electrónico corporativo como medio de comunicación con el resto de personal de la Red Corporativa del SAS y de la Consejería de Salud.

El hospital cuenta con una red de telefonía propia para los números fijos del centro y un sistema de móviles corporativos. El listín de teléfonos estará disponible en todas las áreas del servicio/UGC para facilitar su consulta al personal.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL): en materia de seguridad laboral La unidad de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral es el referente para los

profesionales en esta materia. Este servicio es el referente en caso de accidente laboral, riesgo laboral, necesidades de adaptación del puesto, en definitiva, para la vigilancia de la salud laboral.

Tras el nombramiento o firma de contrato se acudirá al Servicio de Medicina Preventiva para el reconocimiento médico preceptivo.

FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN: Fundación FIBAO que centraliza todos los trámites de financiación y gestión de proyectos de investigación de interés sanitario o innovación tecnológica. (Documentación de FIBAO).

DOCENCIA: Se trata de un Hospital Universitario por lo cual está estructurada la docencia de alumnos de Grado de Medicina, Enfermería y FP de profesiones sanitarias. Igualmente se ocupa de la formación especializada de medicina y enfermería que está bajo la dirección de la Comisión Local de Docencia (CLD). Cada servicio que imparte docencia debe tener estructurada la organización docente, así como la sistemática general de formación acorde con la normativa impuesta.

FORMACIÓN: Además de la Comisión de Docencia, el Hospital cuenta con una Unidad de Formación Continuada que se ocupa de elaborar el Plan de Formación de todo el personal mediante la organización de cursos, de los que se da información

periódicamente. Plan de Formación Continuada del Hospital y del Servicio/UGC. También se gestionan los cursos de formación continuada organizados por las Secciones Sindicales, y la formación complementaria (curso, jornadas, talleres), organizados fuera del plan de formación.

PROTECCIÓN DE DATOS: Con el fin de proteger los derechos e intereses de los pacientes y para asegurar su independencia, imparcialidad, integridad, seguridad y confidencialidad en cumplimiento de Ley de Protección de datos: Ley Europea General de Regulación de Protección de Datos (GDPR) 2016/679 y Ley Orgánica sobre Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales (LOPD-GDD) 3/2018 de 5 de diciembre.

SEGURIDAD DEL PACIENTE: Protocolos que deben estar vigentes:

- accidentes laborales,
- accidentes con material biológico,
- recomendaciones del lavado de manos,
- protocolo de tipos de aislamientos,
- normas y procedimientos en la extracción de analítica y manejo de vías,
- normas y procedimientos del servicio de RX y Farmacia,
- protocolo de UPP
- protocolo de caídas,
- habilidades en el manejo de bombas de infusión.

INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTOS INFORMADOS

Es obligatorio (por ley) que siempre que haya indicación de realizar un procedimiento que implique un/os riesgo/s se debe dar información verbal y escrita a la paciente y ésta deberá firmar el documento que garantiza esta información y la comprensión de las indicaciones, las alternativas al procedimiento y los riesgos específicos. El acceso a la

Historia Clínica electrónica es identificado y cada persona tiene su clave de acceso que se entrega al inicio del contrato. Estas claves son personales e intransferibles.

Existen hojas específicas de información o CONSENTIMIENTO INFORMADO para todos los procedimientos. Los formularios están accesibles desde la historia electrónica de cada paciente pudiéndose seleccionar el más idóneo para cada paciente según el procedimiento indicado.

Cualquier documento que se genere para una paciente, debe estar recogido en la Historia Clínica Electrónica (DIRAYA), garantía de identificación correcta de la paciente y garantía de confidencialidad y tratamiento adecuado de sus datos personales.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y REGISTRO ELECTRÓNICO DE HISTORIAS CLÍNICAS EN LA UGC RADIODIAGNÓSTICO Y EN EL HOSPITAL

- Página web del hospital (www.husc.es)
- DIRAYA estación clínica (historia clínica electrónica, acceso identificado)

- Diraya-Urgencias (historia de atención en urgencias, con acceso identificado)
- Ris (gestión de diagnóstico por imagen)
- GSIR para realización de informes y CARESTREAM para visualización de imágenes (acceso identificado)
- Correo corporativo (webmail corporativo: correo.juntadeandalucia.es/index.php que sirve de enlace para acceder con claves al correo corporativo).
- GESFORMA, aplicación de gestión de Formación Continuada

Desde la página web del hospital hay acceso a varias de estas aplicaciones. Utilizando el acceso identificado se abre una sesión con acceso a todos los profesionales donde se encuentra información de todas las unidades de gestión clínica, así como a la información diferenciada para conocimiento de todos los trabajadores (comisiones clínicas, junta facultativa, comisión de docencia....).